

San Andrés Isla, Noviembre 27 de 2023

Doctor
VALERIO TEDESCO
Representante Legal
150PORCIENTO S.A.S.
cientocincuentaporciento@gmail.com

REFERENCIA: RESPUESTA A SU OFICIO “*RESPUESTA A INFORME DE EVALUACIÓN PUBLICADO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023*”.

Reciban un cordial saludo.

Con el fin de atender su oficio de la referencia radicado bajo el No. 20231240007502 el 21 de noviembre de 2023, sea lo primero agradecerles su participación dentro de la Solicitud Publica de Ofertas - SGR No. 003 de 2023 – CÓDIGO BPIN2021000100223, y precisarles, además, que EEDAS S.A. E.S.P. garantiza la transparencia y objetividad en todos sus procesos, y con base en esta política que nos rige, procedemos a dar respuesta a las observaciones formuladas por la empresa que usted representa, en el mismo orden propuestas, así:

OBSERVACIÓN: Solicita 150PORCIENTO S.A.S. que:

“(…) De conformidad con los términos de referencia, ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA., atendiendo al requerimiento de presentar la hoja de vida y documentación de soporte para el profesional que 150 POR CIENTO S.A.S. propone para estar encargada o como enlace con EEDAS S.A. E.S.P. adjunto a la presente comunicación ponemos en consideración la hoja de vida y soportes del siguiente profesional:

Profesional Principal: JORGE ENRIQUE ORDOÑEZ RUBIANO

El presente profesional cumple con los requerimientos en términos de formación profesional y experiencia requeridos para el cargo propuesto(…)”.

RESPUESTA EEDAS S.A. E.S.P. A LA OBSERVACIÓN:

Sea lo primero precisar, que si bien la observación fue presentada en tiempo dentro de lo establecido en el Cronograma de la Solicitud Publica de Ofertas - SGR No. 003 de 2023 – CÓDIGO BPIN2021000100223, esta no será tenida debido a que la presentación de la Hoja de vida es un factor que mejora la propuesta, por lo que no sería equitativa y vulneraría los derechos de los demás oferentes, quebrantando el principio de selección objetiva.

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024
www.eedassa.com
San Andrés Islas, Colombia

Así mismo es pertinente señalar, que la misma debió ser presentada junto con la propuesta a más tardar el día 10 de noviembre de 2023, fecha en la cual era el “Cierre de proceso y presentación de las propuestas por parte de los interesados”, conforme a lo plasmado en el cronograma de la presente solicitud.

Aunado a lo anterior, contaba con un tiempo ampliamente suficiente para presentar la propuesta con todos los requerimientos establecidos dentro de los términos de la Solicitud Publica de Ofertas - SGR No. 003 de 2023 – CÓDIGO BPIN2021000100223, ya que el fin de la misma es ser transparentes en la escogencia del futuro contratista.

Por lo anteriormente expuesto no será tenido en cuenta lo solicitado.

Sin otro particular de ustedes, con toda atención

Atentamente.


RANDY ALLEN BENT HOOKER
Representante Legal